ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TECNICO No. DI-2122
COORDINACIÓN TÉCNICA

1. LOCALIZACION

LOCALIDAD	18 – Rafael Uribe Uribe
UPZ	55 – Diana Turbay
BARRIO	Los Puentes
DIRECCIÓN	Manzana Q – Lote 7
FECHA VISITA	Septiembre 20 de 2004
SOLICITANTES	Departamento Administrativo de Bienestar Social, DABS
AREA	80 m^2
POBLACIÓN BENEFICIADA	120 personas (capacidad aproximada del salón comunal)
TIPO	Estructural - Remoción en masa
VIGENCIA	Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector.

2. ANTECEDENTES

- Dentro del proceso de legalización de barrios y por solicitud del Departamento Administrativo de Planeación Distrital, DAPD, la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias, DPAE emitió el Concepto Técnico de Riesgo No. CT – 3434 el 3 de noviembre de 1999, para el Barrio Los Puentes, en el cual se definieron los predios localizados en zona de alta amenaza y alto riesgo por fenómenos de remoción en masa.

- El Barrio Los Puentes fue legalizado mediante Acto Administrativo No. 0148, emitido el 24 de abril de 2000 por el DAPD. En el Acto Administrativo se definieron las manzanas y lotes afectados por encontrarse en zonas de alto riesgo por fenómenos de remoción en masa, de acuerdo con el CT – 3434 y la zona de manejo y preservación ambiental de la Quebrada La Chiguaza, con base en el Oficio No. 7200 – 2000 – 14194 emitido por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, EAAB ESP.

- En CT - 3434 se le dio una calificación de amenaza media y riesgo medio por fenómenos de remoción en masa al predio correspondiente a la Manzana Q – Lote 7, en el cual se encuentra el salón comunal del Barrio Los Puentes y de acuerdo al Acto Administrativo de Legalización, se estableció que dicho predio se encuentra dentro de la Zona de Manejo y Preservación Ambiental de la Quebrada La Chiguaza.

3. CONDICIONES ACTUALES

Como resultado de la visita técnica realizada el 20 de septiembre de 2004 por personal de la Coordinación Técnica de la DPAE al salón comunal del Barrio Los Puentes, se encontraron las siguientes condiciones:

- El sector del Barrio Los Puentes, donde se localiza el salón comunal, se localiza en la base del costado sur del Cerro Guacamayas, el cual hace parte del flanco oriental del sinclinal de Usme y donde afloran intercalaciones de areniscas y arcillolitas de la Formación La Regadera que configuran un relieve montañoso de control estructural plegado, donde se observan geoformas correspondientes a laderas estructurales de fuerte inclinación, que contrastan con zonas plano-onduladas conformadas por Depósitos Aluviales de la Quebrada La Chiguaza (Foto 1).

- En el sector donde se encuentra el salón comunal no se observaron evidencias de procesos morfodinámicos que comprometan la estabilidad de la estructura. En el costado oriental del salón se observaron cunetas en concreto para la conducción de las aguas de escorrentía provenientes desde la parte alta de la ladera. El salón comunal está localizado a una distancia de 20 m del cauce activo de la Quebrada Chiguaza, a una diferencia de altura de aproximadamente 4 m con respecto a éste (Foto 2).



Foto 1. Aspectos morfológicos del Barrio Los Puentes y localización del salón comunal (1).



Foto 2. Localización del salón comunal del Barrio Los Puentes (1), respecto de la Quebrada La Chiguaza.

- La edificación está conformada por una estructura de una planta con dimensiones de 12 m de largo por 6 m de ancho en mampostería semi-confinada mediante un sistema de columnas en concreto reforzado, distribuidas en las esquinas y en la parte central de la estructura, con cubierta en láminas de zinc sobre durmientes en madera (Fotos 3 y 4).

- Al momento de la visita se estaban adelantando los trabajos para la remodelación, ampliación y reforzamiento estructural del salón comunal, para convertirlo en una estructura de dos plantas, por parte de los habitantes del barrio, con la asesoría de un ingeniero civil, de acuerdo a la información suministrada por los habitantes del sector. Entre los trabajos observados se encuentra el reforzamiento estructural de las columnas centrales y ampliación de las zapatas con el fin de implementar una placa de entrepiso.

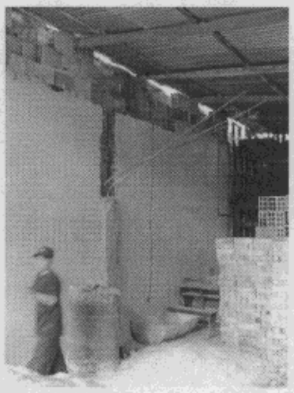


Foto 3. Columna central y cubierta en el costado occidental del salón comunal.

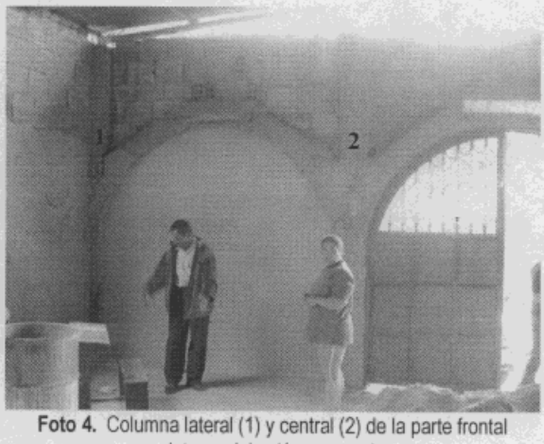


Foto 4. Columna lateral (1) y central (2) de la parte frontal interna del salón comunal.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En la actualidad en el sector del Barrio Los Puentes donde se localiza el salón comunal no se observan procesos morfodinámicos activos, que permitan inferir una condición de inestabilidad potencial en el terreno que comprometa la estructura del mismo.

- Es indispensable verificar con la EAAB ESP la afectación que tiene el predio ubicado en la Manzana Q – Lote 7, donde se encuentra el salón comunal, por encontrarse dentro de la Zona de Manejo y Preservación Ambiental de la Quebrada La Chiguaza; de acuerdo con el Acto Administrativo de Legalización del Barrio Los Puentes No. 0148, emitido por el DAPD.

- Se recomienda que las labores de ampliación, remodelación y reforzamiento estructural del salón comunal del Barrio Los Puentes se realicen de acuerdo con la normatividad vigente (Norma Sismo Resistente de 1998), se tramiten los respectivos permisos ante las autoridades competentes y se adelanten los trabajos involucrando la asesoría de personal idóneo, que garantice un nivel de seguridad adecuado a la construcción.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaria
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

El diagnóstico y recomendaciones del presente documento, se basan en el reconocimiento de campo efectuado durante la visita, por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

NOMBRE **PROFESIÓN**	JUAN FERNANDO PALACIO PEMBERTY INGENIERO GEÓLOGO	Elaboró
MATRÍCULA	522376338 ANT	
NOMBRE **PROFESIÓN**	DIANA PATRICIA AREVALO SÁNCHEZ INGENIERA CIVIL – ESP. GEOTENCIA	Revisó
MATRÍCULA	25202-54965 CND	
	Vo. Bo.	**ING. JAVIER PAVA SÁNCHEZ** **COORDINADOR TÈCNICO**